

**Instituto Municipal de Planeación de Tepic**  
**Indicadores de Resultados 2019**

**Honestidad y Eficiencia Administrativa**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (TEXTO)	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (HIPÓTESIS)	Resultado 1er Trimestre 2019
		NOMBRE INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
<b>FIN</b>	Consolidar al IMPLAN como un OPD honesto y eficiente en el ejercicio del gasto público para la operación del Organismo.	Aprobación financiera del ejercicio	(Documentos Financieros aprobados por unanimidad / Documentos Financieros obligados) x 100	Anual	Archivos impresos y digitales del OPD.	El Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública del IMPLAN fueron aprobados por la Junta de Gobierno	
<b>PROPÓSITO</b>	Optimizar y eficientar el gasto operativo del IMPLAN.	Ejercicio del Presupuesto de Egresos	(Monto del Presupuesto Ejercido/ Monto del Presupuesto anual) x 100	Anual	Archivos impresos y digitales del OPD.	Los Informes de Avance y Gestión Financiera, así como la Cuenta Pública del IMPLAN, fueron aprobados por la Junta de Gobierno.	76.80%
<b>COMPONENTE 1</b>	Formular el Presupuesto de Egresos 2019, que permita alcanzar los objetivos de la tarea institucional del IMPLAN.	Construcción del Presupuesto de Egresos 2019	(Monto del Subsidio otorgado / Monto del Presupuesto Anual) x 100	Anual	Archivos impresos y digitales del OPD.	El monto del subsidio asignado al IMPLAN, se otorgó oportunamente por la Tesorería Municipal	
<b>COMPONENTE 2</b>	Optimizar la aplicación del total de los recursos materiales con que cuenta el IMPLAN.	Adquisición de Bienes, Servicios y Arrendamientos.	(Monto ejercido/ Presupuesto asignado) x 100	Trimestral	Archivos impresos y digitales del OPD.	Se realizaron todas las adquisiciones requeridas e tiempo y forma.	43.29%
<b>COMPONENTE 3</b>	Optimizar la aplicación del total de los recursos financieros con que cuenta el IMPLAN.	Pago de sueldos y prestaciones	(Monto ejercido/ Presupuesto asignado) x 100	Trimestral	Archivos impresos y digitales del OPD.	Los Servicios Personales fueron cubiertos a la totalidad del personal de confianza del OPD.	80.99%
<b>ACTIVIDADES</b>	1. Gestionar la asignación del subsidio al IMPLAN para su operación en 2019. 2. Clasificar los recursos financieros hasta su distribución por capítulo, concepto y partida de las diferentes Unidades Administrativas. 3. Actualizar el padrón de proveedores del IMPLAN. 4. Gestionar las requisiciones de materiales y servicios indispensables recibidas de las áreas verificando la suficiencia presupuestal. 5. Gestionar quincenalmente la transferencia y recepción en cuenta del subsidio al IMPLAN presupuestado para su operación en 2019.				El Programa Presupuestal Honestidad y Eficiencia Administrativa, cuenta con \$ 1'870,914. Recursos suficientes y oportunos disponibles para cumplir con las actividades programadas en 2019		

(Crítico) Cumplimiento Nivel mínimo: inferior a la línea base Nivel máximo: similar a la línea base
(Con riesgo) Nivel mínimo: superior a la línea base Nivel máximo: hasta el 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base
(Aceptable) Nivel mínimo: superior a la línea base y por arriba del 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base Nivel máximo: menor a la meta
(Óptimo) Cumplimiento de la meta

**Instituto Municipal de Planeación de Tepic**  
**Indicadores de Resultados 2019**

**Desarrollo Urbano y Movilidad Metropolitana**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (TEXTO)	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (HIPÓTESIS)	Resultado 1er Trimestre 2019
		NOMBRE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
FIN	Lograr reorientar el desarrollo territorial apgado a la Agenda Urbana Mundial en la Zona Metropolitana de Tepic, para contribuir a mejorar la calidad de vida y a la sustentabilidad, así como a la atracción y retención de inversiones y talento	Diseño del desarrollo territorial	(Documentos y Proyectos aprobados/Documentos y proyectos enviados) x100	Anual	Gaceta Municipal Archivos de la Dirección General del IMPLAN	Se elaboraron los instrumentos de planeación territorial en la Zona Metropolitana de Tepic, con las características que exige la Agenda Urbana Mundial. El H. Cabildo, aprobó los documentos para reorientar el desarrollo territorial apgado a la Agenda Urbana Mundial en la Zona Metropolitana de Tepic	
PROPÓSITO	Alcanzar el diseño de la planeación del desarrollo territorial en la Zona Metropolitana de Tepic, apgado a la Agenda Urbana Mundial, al construir sus instrumentos de planeación territorial	Construcción de la planeación estratégica territorial	(Documentos y Proyectos Gestionados terminados/Documentos y Proyectos obligados) x100	Anual	Archivos de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Se atendieron de manera oportuna los proyectos y documentos con responsabilidad del IMPLAN	
COMPONENTE 1	Alcanzar la aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de la Zona Metropolitana de Tepic por la Junta de Gobierno del IMPLAN	Aprobación del PIMUS de la Zona Metropolitana de Tepic	(Documento Aprobado/Documento autorizado) X 100	Anual	Gaceta Municipal Archivos de la Dirección General del IMPLAN	La Junta Directiva del IMPLAN, dictaminó favorablemente y autorizó el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de la Zona Metropolitana de Tepic	
COMPONENTE 2	Construir el plan parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico de Tepic	Plan parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico	(Etapas del documento terminadas/Total de etapas) X 100	Trimestral	Archivos de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Hay una coordinación interinstitucional con los otros órdenes de gobierno y permanente con la DGDUE municipal	33.33%
COMPONENTE 3	Actualizar el plan parcial de desarrollo urbano de Ciudad Satélite de Tepic Nayarit	Actualización del plan parcial de desarrollo urbano de Ciudad Satélite	(Etapas del documento actualizadas/Total de etapas) X 100	Trimestral	Archivos de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Hay una coordinación interinstitucional con los otros órdenes de gobierno y permanente con la DGDUE municipal	100.00%
COMPONENTE 4	Realizar los estudios de redensificación de sub-centros urbanos de la ciudad de Tepic en la búsqueda de impulsar un diseño territorial moderno	Estudios de redensificación de sub-centros urbanos	(Estudios realizados/Estudios programados) X 100	Trimestral	Archivos de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Existen recursos suficientes y oportunos disponibles para realizar los estudios de redensificación de sub-centros urbanos de la ciudad de Tepic	0.00%
COMPONENTE 5	Gestionar el protocolo de autorización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tepic, ante la Junta de Gobierno del IMPLAN	Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tepic	(Documento Aprobado/Documento autorizado) X 100	Trimestral	Gaceta Municipal Archivos de la Dirección General del IMPLAN	La Junta Directiva del IMPLAN, dictaminó favorablemente y autorizó el Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tepic	0.00%
COMPONENTE 6	Impulsar gradualmente la utilización del transporte público y medios de movilidad alternativos de los trabajadores de la administración municipal de Tepic, operando el proyecto viernes sin auto con 543 trabajadores del IMPLAN y las dependencias DGDUE y DGBS	Participación para disminuir la utilización del auto	(Trabajadores que aceptan/Total de trabajadores municipales) x100	Trimestral	Archivos de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Se oficializó el proyecto un día sin auto en dependencias DGDUE y DGBS, así como el IMPLAN de la administración municipal de Tepic	1.14%
COMPONENTE 7	Promover la adecuación de la reglamentación de la movilidad urbana en el municipio de Tepic	Adecuaciones al reglamento de movilidad	(Adecuaciones autorizadas/Propuestas presentadas) x100	Trimestral	Archivos de la Dirección de Proyectos Estratégicos	La Junta Directiva del IMPLAN, autorizó la propuesta de adecuaciones al reglamento de movilidad urbana en el municipio de Tepic	0.00%
COMPONENTE 8	Difundir en coordinación con los centros educativos, los beneficios de la movilidad urbana sustentable	Convenios de coordinación en operación	(Convenios en operación/Convenios establecidos) X 100	Trimestral	Archivos de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Existen convenios no formales de coordinación con centros educativos para difundir los beneficios de la movilidad urbana sustentable entre alumnos, maestros y padres de familia	0.00%
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover la aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Zona Metropolitana de Tepic</li> <li>Elaborar el plan parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico de Tepic</li> <li>Culminar la actualización del plan parcial de desarrollo urbano de Ciudad Satélite</li> <li>Realizar estudios de redensificación de sub-centros urbanos de la ciudad de Tepic.</li> <li>Promover la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tepic</li> <li>Realizar la iniciativa viernes sin auto en el IMPLAN</li> <li>Gestionar el proyecto un día sin auto en dependencias DGDUE y DGBS,</li> <li>Promover, a través de reuniones, la reforma al reglamento de movilidad y transporte del municipio de Tepic para restringir la construcción de puentes peatonales</li> <li>Promover, a través de reuniones, reformas al reglamento de construcción para disminuir los requerimientos de cajones de estacionamiento, desincentivando el uso del automóvil privado, así como garantizar la accesibilidad universal en las construcciones</li> <li>Promover la adecuación al reglamento de funcionamiento de negocios para reforzar las sanciones a la invasión del espacio público por parte del comercio</li> <li>Establecer convenios de coordinación con centros educativos para difundir los beneficios de la movilidad urbana sustentable entre alumnos, maestros y padres de familia</li> <li>Organizar pláticas y conferencias de concientización de movilidad urbana sustentable en centros escolares</li> </ol>					El Programa Presupuestal Desarrollo Urbano y Movilidad Metropolitana, cuenta con \$ 2046,333. Recursos suficientes y oportunos disponibles para cumplir con las actividades programadas en 2019	

(Crisis) Cumplimiento Nivel mínimo: inferior a la línea base Nivel máximo: similar a la línea base
(Con riesgo) Nivel mínimo: superior a la línea base Nivel máximo: hasta el 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base
(Aceptable) Nivel mínimo: superior a la línea base y por arriba del 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base Nivel máximo: menor a la meta
(Óptimo) Cumplimiento de la meta

**Instituto Municipal de Planeación de Tepic  
Indicadores de Resultados 2019**

**Dirección para la Innovación y Eficiencia**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (TEXTO)	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (HIPÓTESIS)	Resultado 1er Trimestre 2019
		NOMBRE INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
<b>FIN</b>	Lograr una adecuada funcionalidad administrativa del IMPLAN, mediante la mejora continua del personal y de todos sus procesos.	Funcionalidad administrativa del IMPLAN	(Manuales Administrativos aprobados /Manuales Administrativos obligados) X 100	Anual	Archivos de la Dirección General y la Coordinación Operativa el IMPLAN	La Junta de Gobierno del IMPLAN aprueba los Manuales Administrativos.	
<b>PROPÓSITO</b>	Estandarizar los procesos administrativos, mejorando la eficiencia operativa del personal del IMPLAN	Estandarización de procesos	(Manuales administrativos elaborados / Manuales obligados) X 100	Anual	Archivos de la Dirección General y la Coordinación Operativa el IMPLAN	Todo el personal del IMPLAN conoce a detalle los manuales de Organización y de Procedimientos.	
<b>COMPONENTE 1</b>	Elaborar el Manual de Organización del IMPLAN, para describir su estructura de organización, la autoridad asignada a cada uno de sus integrantes, las funciones, atribuciones y las tareas específicas que les corresponden para permitir una adecuada funcionalidad administrativa	Formulación de manual de organización	(Elementos elaborados / Elementos que integran el manual) X 100	Trimestral	Archivos de la Coordinación Operativa el IMPLAN y de cada una de las Unidades Administrativas.	Todo el personal responsable, recibió capacitación especializada en el tema manuales administrativos	100.00%
<b>COMPONENTE 2</b>	Elaborar en cada una de las áreas manuales de procedimientos que garanticen la estandarización de los procesos	Formulación de manual de procedimientos	(Elementos elaborados / Elementos que integran el manual) X 100	Trimestral	Archivos de la Coordinación Operativa el IMPLAN y de cada una de las Unidades Administrativas.	Todas las áreas del IMPLAN completan su Manual de Procedimientos del OPD.	100.00%
<b>COMPONENTE 3</b>	Eficientar los mecanismos de mejora del desempeño del personal del IMPLAN	Capacitación especializada	(Personal capacitado/Total de personal) X 100	Trimestral	Archivos de la Coordinación Operativa y el Departamento de Administración del OPD.	El personal especificado acude a los eventos de capacitación especializada.	100.00%
<b>ACTIVIDADES:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impartir talleres de capacitación al personal de las áreas del IMPLAN sobre el tema manuales de organización y de procedimientos.</li> <li>2. Diseñar y redactar cada elemento que integra el Manual de Organización</li> <li>3. Identificar y determinar cada paso de los procedimientos administrativos de cada una de las áreas del IMPLAN.</li> <li>4. Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas para incorporar estudiantes a sus prácticas profesionales, servicio social y para capacitación al personal.</li> <li>5. Vincular a estudiantes del nivel superior para realizar sus prácticas profesionales y servicio social en las áreas del IMPLAN</li> <li>6. Impartir cursos y talleres de capacitación al personal del IMPLAN sobre los temas de interés de las áreas</li> </ol>					El Programa Presupuestal Dirección para la Innovación y Eficiencia, cuenta con \$ 2'765,262. Recursos suficientes y oportunos disponibles para cumplir con las actividades programadas en 2019	

<p>(Crítico) Cumplimiento Nivel mínimo: inferior a la línea base Nivel máximo: similar a la línea base</p>
<p>(Con riesgo) Nivel mínimo: superior a la línea base Nivel máximo: hasta el 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base</p>
<p>(Aceptable) Nivel mínimo: superior a la línea base y por arriba del 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base Nivel máximo: menor a la meta</p>
<p>(Óptimo) Cumplimiento de la meta</p>

# Instituto Municipal de Planeación de Tepic

## Indicadores de Resultados 2019

### Gobierno Abierto y Transparencia

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (TEXTO)	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (HIPÓTESIS)	Resultado 1er Trimestre 2019	
		NOMBRE INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN				
FIN	Lograr transparentar la actividad del Instituto Municipal de Planeación, como lo establece el marco normativo vigente	Cumplimiento normativo del IMPLAN a la LTAIPEN	(Promedio trimestral de actualización/Numerales obligados) X 100	Anual	Portal de transparencia del IMPLAN Archivos del IMPLAN	Todos los responsables de las unidades administrativas, actualizaron con oportunidad el portal de transparencia.		
PROPÓSITO	Lograr que el portal de transparencia del IMPLAN, tenga oportunamente a disposición de la ciudadanía y de los órganos de fiscalización, los documentos obligados generados por las unidades administrativas que lo integran	Documentos en transparencia	(Documentos en transparencia/Documentos obligados) X 100	Anual	Portal de transparencia del IMPLAN Archivos del IMPLAN	Todos los responsables de las unidades administrativas, actualizaron con oportunidad el portal de transparencia. El IMPLAN envió oportunamente a la Secretaría del Ayuntamiento, los informes de la administración municipal elaborados		
COMPONENTE 1	Actualizar a los responsables de las Unidades Administrativas del IMPLAN en el tema de transparencia y acceso a la información para requisitar la formatería del ITAI.	Capacitación de RUA's	(RUA's con actualización/Total de RUA's) X 100	Trimestral	Archivos del IMPLAN	Se impartieron talleres de actualización a los responsables de las Unidades Administrativas del IMPLAN en el tema de transparencia y acceso a la información en coordinación con el ITAI	50.00%	
COMPONENTE 2	Actualizar trimestralmente el Portal de Transparencia del IMPLAN por cada uno de los responsables de las Unidades Administrativas.	Actualización del portal de transparencia	(RUA's que actualizaron/Total de RUA's del IMPLAN) X 100	Trimestral	Portal de transparencia del IMPLAN Archivos del IMPLAN	El acceso al portal esta disponible y todos los RUA's del IMPLAN recibieron su recordatorio trimestral de la Dirección General para actualizarlo	100.00%	
COMPONENTE 3	Elaborar la propuesta de informe de la administración municipal, que obliga el marco jurídico vigente para el Estado de Nayarit	Informes elaborados	(Informes elaborados/Informes Obligados) x 100	Trimestral	Archivos de la Dirección de Planeación del IMPLAN Tepic	Las dependencias y organismos públicos descentralizados municipales entregan oportunamente su informe de actividades correspondiente	100.00%	
ACTIVIDADES	<p>ACTIVIDAD 1 C1 Elaborar un programa de capacitación a los RUA's en el tema de transparencia y acceso a la información</p> <p>ACTIVIDAD 2 C1 Impartir talleres de capacitación a los RUA's en el tema de transparencia y acceso a la información</p> <p>ACTIVIDAD 1 C2 Actualizar la página de transparencia del IMPLAN por cada RUA de conformidad con la normatividad vigente</p> <p>ACTIVIDAD 2 C2 Girar circular de parte de la Dirección General para recordar a las Áreas del IMPLAN, atender la actualización de la página de transparencia del IMPLAN</p> <p>ACTIVIDAD 1 C3 Captar los informes mensuales de actividades de las Dependencias y OPD's municipales en ventanilla única de recepción de la Dirección de Planeación</p> <p>ACTIVIDAD 2 C3 Redactar los informes parciales mensuales de actividades por programa del PMD con el equipo de redacción de la Dirección de Planeación</p> <p>ACTIVIDAD 3 C3 Medir los avances en la atención del PMD Tepic 2017-2021</p>					<p>El Programa Presupuestal Gobierno Abierto y Transparencia, cuenta con \$ 1'964,784. Recursos suficientes y oportunos disponibles para cumplir con las actividades programadas en 2019</p>		

(Crítico) Cumplimiento Nivel mínimo: inferior a la línea base Nivel máximo: similar a la línea base
(Con riesgo) Nivel mínimo: superior a la línea base Nivel máximo: hasta el 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base
(Aceptable) Nivel mínimo: superior a la línea base y por arriba del 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base Nivel máximo: menor a la meta
(Óptimo) Cumplimiento de la meta

# Instituto Municipal de Planeación de Tepic

## Indicadores de Resultados 2019

Gobierno de los Vecinos y Participación Ciudadana

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (TEXTO)	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (HIPÓTESIS)	Resultado 1er Trimestre 2019
		NOMBRE INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
FIN	Beneficiar a la población en rezago social de ZAP y colindantes de Tepic con las obras y acciones de la propuesta anual de inversión, respetando los criterios de inversión contenidos en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Colonias en rezago social beneficiadas	(Colonias beneficiadas en 2018 y 2019 / Total de colonias en rezago social Tepic) X 100	Anual	Propuesta anual de inversión del FISM 2018 y 2019 Declaratoria de ZAP 2019 Criterios de inversión del FISM	La propuesta anual de inversión del FISM 2018 y 2019 contiene al menos el 25 % del total de las prioridades Uno de las obras demandadas en las asambleas comunitarias realizadas	
PROPÓSITO	Continuar con la incorporación a la propuesta anual de inversión del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) de las prioridades Uno de las obras demandadas en las asambleas comunitarias, considerando aquellas que no se atendieron en 2018	Incorporación de prioridad Uno	(Prioridades Uno incorporadas 2018 y 2019/ Total de prioridades Uno) x 100	Anual	Archivos de las Direcciones de Planeación y Participación Ciudadana Propuestas de inversión 2018 y 2019 del FISM	Hay actas de priorización de obra generadas en las colonias que integran las zonas de atención prioritaria	
COMPONENTE 1	Registrar la participación ciudadana con la obtención de la priorización de obra de las colonias con rezago social determinadas, ubicadas en ZAP y colindantes, que no realizaron su asamblea comunitaria de priorización	Atención de priorización pendiente	(Asambleas realizadas 2018 y 2019/ Total de colonias pendientes) X 100	Trimestral	Archivo de la Dirección de Planeación	Existe una concertación adecuada con autoridades y organismos auxiliares	100.00%
COMPONENTE 2	Determinar con base en un análisis de las necesidades sociales, técnicas y financieras, la incorporación a la propuesta anual de inversión 2019 del FISM, de obras y acciones prioritarias de las ZAP y colindantes	Dictámenes favorables de prioridades uno incorporadas	(Incorporaciones con dictamen favorable en 2018 y 2019/ Total de prioridades uno incorporadas) X 100	Trimestral	Archivos de la Dirección General del IMPLAN	En reuniones de trabajo con dependencias especializadas y las comisiones de planeación y de obra, se valora y dictamina cada obra o acción de prioridad uno para ser incorporada a la construcción o modificación de la propuesta de inversión del FISM	100.00%
COMPONENTE 3	Impulsar la participación ciudadana para captar su información socioeconómica en colonias con rezago social colindantes con ZAP determinadas	Colonias colindantes con CUIS	(Colonias con aplicación de CUIS/Colonias programadas para aplicación) X 100	Trimestral	Archivos de la Dirección General del IMPLAN Programa Operativo Anual 2019	Se aplican cuestionarios únicos de información socioeconómica (CUIS) en colonias con rezago social colindantes con ZAP determinadas	100.00%
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar asambleas comunitarias de priorización de obra y elección de consejales de obra en ZAP</li> <li>2. Formular las actas de priorización de obra en las asambleas comunitarias e priorización de obra y elección de consejales</li> <li>3. Registrar en el Sistema de Control de Solicitudes de obras y acciones de la población residente en las zonas urbana y rural del municipio la información contenida en las actas de priorización formuladas</li> <li>4. Detectar en el sistema de control de obras, aquellas de prioridad uno registradas que no fueron incorporadas a la propuesta de inversión 2018 del FISM</li> <li>5. Realizar reuniones con dependencias especializadas y Regidores para validar cada obra de prioridad uno y decidir su incorporación a la propuesta de inversión 2019 del FISM que se turnará a aprobación del H. Cabildo</li> <li>6. Imprimir cuestionarios de información socioeconómica (CUIS)</li> <li>7. Aplicar cuestionarios de información socioeconómica (CUIS) en zonas poblacionales indicadas por la Dirección General del IMPLAN</li> </ol>					El Programa Presupuestal Gobierno de los Vecinos y Participación Ciudadana cuenta con \$ 3'352,707.00. Recursos suficientes y oportunos disponibles para cumplir con las actividades programadas en 2019	

(Crítico) Cumplimiento Nivel mínimo: inferior a la línea base Nivel máximo: similar a la línea base
(Con riesgo) Nivel mínimo: superior a la línea base Nivel máximo: hasta el 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base
(Aceptable) Nivel mínimo: superior a la línea base y por arriba del 50 % de la diferencia entre la meta 2019 y la línea base Nivel máximo: menor a la meta
(Óptimo) Cumplimiento de la meta